

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****107****A CORUÑA NÚMERO 1**

EDICTO

D<sup>a</sup> MARTA YANGUAS DEL VALLE, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001-REFUERZO de A CORUÑA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000156/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JAVIER PEREZ SALGADO contra SERVICIOS PROFESIONAL, SL, con intervención del FOGASA sobre DESPIDO, se ha dictado auto de fecha 24.04.2019 despachando orden general de ejecución de la sentencia de 31.10.2018 dictado DSP 988/17 y decreto de medidas de la misma fecha.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVICIOS PROFESIONAL S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En A CORUÑA, a doce de junio de dos mil diecinueve.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/22.831/19)

